

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 006 CIVIL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

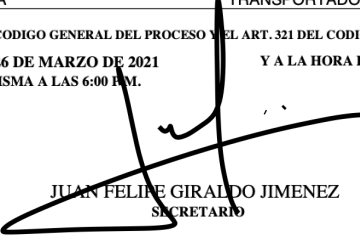
ESTADO No. **51 ELECTR**

Fecha: 26 DE MARZO DE 2021

Página

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Autc
170013103006 2020 00191	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	N.N.	Auto aprueba liquidación de costas	25/03/2
170013103006 2021 00071	Verbal (Oralidad)	MARIA DORALBA - SALAZAR SILVA	COOPERATIVA UNION DE TRANSPORTADORES	Auto inadmite demanda	25/03/2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **26 DE MARZO DE 2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


JUAN FELIPE GIRALDO JIMENEZ
SECRETARIO